

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

11 MAR 2015

EX. N°

403

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir productos veterinarios y artículos relacionados para el Departamento de Higiene ambiental.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 19.522 de fecha 05 de Marzo de 2015 emanada de la Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, para adquirir productos veterinarios y artículos relacionados para el Departamento de Higiene ambiental; apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DIGON / DAF / ADQ / esp / gol.-